MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Nro. GS-2024-022135 **/ DILOF-GUINT – 29.25**

Bogotá D.C., 22 JUL 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: modificación de evaluación técnica a Bostonia S.A.S.

Respetuosamente nos permitimos informar a mi general que, en virtud a la aclaración de experiencia del proceso de selección abreviada Nro. PN DILOF SA 187 2024, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA NACIONAL**" LOTE 1 Y 2, por valor estimado de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($1.372´732.902,94) incluido IVA, presentada el pasado 19 de julio de 2024, por parte de la empresa BOSTONIA S.A.S., argumenta: "*que la factura presentada efectivamente se encuentra errónea y anulada debido a que en el año 2019 se expidió con la información no correspondiente al contrato de ese momento, la factura en cuestión se allego por error humano e involuntario ya que ésta reposaba en los archivos del contrato anexado y presentado. Por lo anterior y basados en el principio de la buena fe que de acuerdo a la legislación colombiana se presume, allegamos la factura Nro. 2170 del 28 de marzo de 2017 y la resolución de facturación aplicable en el año 2017 #18762005948659, la cual corresponde a la experiencia aportada".*

Teniendo en cuenta lo anterior y los documentos aportados, el comité técnico modifica la decisión radicada bajo el número GS-2024-021671-DILOF de fecha 17/07/2024, indicando que BOSTONIA S.A.S. **CUMPLE** toda vez que, verificado el contrato aportado con No. 001-03-01-2017 y la factura de venta Nro. 2170, se pudo evidenciar los valores de cada ítem de los elementos los iguales o similares de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales suman $547'527.755,81; lo que equivale a 742,19 en SMMLV.

Atentamente,

Intendente **CARLOS ANDRÉS FRANCO LOAIZA**
Comité evaluador técnico

Patrullero **YEISON FERNEY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**
Comité evaluador técnico

TES19 **SANDRA BEATRIZ MUÑOZ GALVIS**
Comité evaluador técnico

Fecha de elaboración: 22-07-2024
Ubicación Z:\\2024\29 informes\comunicaciones oficiales